



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA  
TÁMESIS - ANTIOQUIA

Julio catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO	N° 176
PROCESO	FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
RADICADO	05789-31-84-001-2023-00009-00
DEMANDANTE	MARÍA ISABEL GIRALDO HERRERA
DEMANDADO	WILLIAM NOREÑA GUTIÉRREZ
ASUNTO	Citación a toma de muestras de sangre para la prueba de ADN

Estando dentro de la oportunidad procesal para citar a la prueba con marcadores genéticos de ADN, el Juzgado Promiscuo de Familia de Támesis, Antioquia,

RESUELVE

1. CITAR a las partes para toma de muestras de sangre para la prueba de ADN, el diez (10) de agosto de 2023 a las once (11) de la mañana en la Unidad Básica del Instituto de Medicina Legal, ubicado en la carrera 65 No. 80-325 de Medellín, Antioquia.
2. REITERAR a las partes que la inasistencia a la toma de muestras, genera que el juez dicte sentencia en su contra.

NOTIFÍQUESE

La juez,

LILLIANA MARÍA RESTREPO GÓMEZ.

JUZGADO PCUO DE FLIA DEL CTO DE TÁMESIS

Que por Estados Electrónicos Nro.047 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, se notificó el auto anterior.

Támesis 17 de julio de 2023

EVELYN AMPARO VIVAS CARRILLO  
Secretaria